

INFORME INSTITUCIONAL DE DEFENSA PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

ENTIDAD: RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

PERÍODO: SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026 (ABRIL, MAYO y JUNIO)

ÁREA: Oficina Asesora Jurídica

OBJETIVO: Garantizar la transparencia pública, el acceso a la información institucional y dar a conocer la gestión de la defensa judicial y la cuantificación del riesgo procesal de la entidad.

1. PRESENTACIÓN Y MARCO DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento de las normativas vigentes sobre transparencia, acceso a la información pública y control social, la Red de Salud del Centro E.S.E. presenta a la comunidad, entes de control y ciudadanía en general, el Informe de Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico correspondiente al Segundo Trimestre del año 2026.

Este informe detalla el estado actual, tipología, pretensiones económicas y estado procesal de las causas judiciales en las que la entidad actúa como parte demandada o demandante, demostrando el compromiso institucional con la protección de los recursos públicos y la mejora continua en la prestación de los servicios de salud.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Los procesos judiciales **ACTIVOS** en donde tiene interés en el resultado la Red de Salud Centro E.S.E, están discriminados así:

TIPO DE PROCESO	TOTAL
REPARACIÓN DIRECTA	17
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO (NYRD)	17
ORDINARIO LABORAL	5
REPETICIÓN	1
EJECUTIVO	1
Total general	41

La Red de Salud Centro E.S.E. ha adoptado las siguientes medidas con el fin de optimizar las acciones jurídicas en procura de defender los intereses de la entidad. Los apoderados que representen judicialmente a la entidad y el proceso de Gestión Jurídica tienen en cuenta los lineamientos que emana la Política de Defensa Judicial de la entidad, así como lo concerniente al Comité de Conciliación y Defensa, en el que se detallan para la defensa en los procesos en los cuales sea vinculada la entidad, algunas de las medidas efectivas adoptadas:

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602 4892746.
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

- Aplicar las líneas jurisprudenciales y los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) para fortalecer la estrategia de defensa.
- Conformar, cuando sea necesario, una Junta Médica Pericial ad hoc para emitir conceptos técnicos y dictámenes periciales que sirvan como soporte probatorio en los procesos judiciales.
- Atender de manera oportuna y diligente todas las actuaciones procesales, garantizando la comparecencia a las audiencias y el adecuado ejercicio de la representación judicial.
- Mantener actualizada la información de los procesos judiciales en las bases de datos institucionales y en el Sistema de Información Hospitalaria (SIHO), incluyendo los procesos a cargo de apoderados externos.
- Fortalecer las competencias del equipo jurídico mediante capacitación permanente y el uso de herramientas de apoyo, jurisprudencia, doctrina y legislación actualizada.
- Implementar mecanismos de seguimiento y control a los procesos judiciales, incluidos aquellos tramitados en despachos ubicados fuera del domicilio principal de la entidad.
- Ejercer la representación judicial con criterios de diligencia, ética, respeto y profesionalismo, utilizando en todas las actuaciones el correo institucional para notificaciones judiciales.
- Organizar y mantener actualizado el expediente administrativo físico y digital desde la etapa preprocesal, así como gestionar oportunamente la obtención del material probatorio requerido por las diferentes dependencias de la entidad.

2.1. Procesos Judiciales Activos – Etapa Procesal

Los procesos judiciales ACTIVOS en donde tiene interés en el resultado la Red de Salud Centro E.S.E, se detallan según el requerimiento, así:

(C) No. De Proceso	(C) Tipo De Proceso	(C) Demandanteconvoc ante	(D) Valor De Las Pretensiones	(C) Estado Actual Del Proceso
7600123330072016006 6100	REPARACIÓN DIRECTA	MARIA ESPERANZA REYES TAMAYO Y OTROS	\$ 5.299.942.400	PRESENTACIÓN DE LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
7600133330142016003 4400	REPARACIÓN DIRECTA	MARIA ENCARNACION POSADA AVILA, LUZ OMAIRA GUTIERREZ, YOLANDA MILENA GUTIERREZ POSADA, CLIMACO ROSO BOLAÑOS	\$ 1.378.908.000	PRESENTACIÓN DE LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602 4892746.
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

		FIGUEROA GERMAN GUTIERREZ POSADA	Y		
7600133330102018002 0700	REPARACI ÓN DIRECTA	LIDIA SOCORRO GALINDEZ DOMINGUEZ OTROS	DEL Y	\$ 16.523.402	CON SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
7600133330102019000 3500	NYRD	JORGE ARMANDO LEIVA PUPIALES		\$ 355.960.00 0	PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
7600133330152016002 5400	REPARACI ÓN DIRECTA	BRAYAN ANDRES MARTINEZ NUÑEZ, HILDA YANETH NUÑEZ LOZANO, LILIANA IVONNE MARADIAGO VALENCIA, OLGA MARIA LOZANO BARONA		\$ 960.212.23 9	PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
7600133330062013003 8102	REPARACI ÓN DIRECTA	GUIOMAR OBREGON QUIÑONEZ Y OTROS		\$ 1.102.150.0 00	PRESENTACIÓN DE LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
7600133330102014004 9002	REPARACI ÓN DIRECTA	LUIS ALBERTO CASTAÑEDA RODRIGUEZ OTROS	Y	\$ 492.800.00 0	PRESENTACIÓN DE LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
7600133330102017001 9201	REPETICIO N	RED DE SALUD CENTRO ESE		\$ 149.786.65 1	PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
7600133330062019002 1003	REPARACI ÓN DIRECTA	ALFREDO ALOMIA RIASCOS Y MARIA ENITH VALLES		\$ 579.681.20 0	PRESENTACIÓN DE LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
7600133330152019003 3300	REPARACI ÓN DIRECTA	BETTY JOHANA VILLEGAS QUINTERO, YULIAN DAVIS BOLAÑOS VILLEGAS, OMAR AGUDELO BOLAÑOS		\$ 3.014.342.2 40	PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
7600133330212021000 4300	NYRD	YOLIMA STANFORD ALARCÓN		\$ 569.835.69 6	PRESENTACIÓN DE LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
7600133330182021001 0201	NYRD	STELLA CLEMENCIA MARTINEZ DIAZ		\$ 11.871.439	PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
7600133330022021000 1501	NYRD	MARCO TULIO FERNANDEZ OCHOA		\$ 8.436.875	PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602 4892746.
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

7600133330032021000 3100	NYRD	GLORIA ELSY RIVERA ROSERO- MARIA IGNASIA GRIJALBA-MARIAM FRUTOS REDONDO	\$ 38.933.904	CON SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
7600133330212021000 6500	NYRD	CARMENZA CASAMACHIN- ESPERANZA BALLESTEROS- MARIA DEL CARMEN CORDOBA	\$ 32.153.136	CON SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
7600133330192020002 1000	NYRD	ADRIANA CABRERA CAEZ	No Cuantificad a	EN ETAPA PROBATORIA DE PRIMERA INSTANCIA
7600133330182021002 6100	REPARACI ÓN DIRECTA	HAROLD ENRIQUE NUÑEZ ACOSTA Y OTROS	\$ 136.278.90 0	CON SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
7600133330192021001 4000	NYRD	YADILA EUGENCIA PAZ LAMIR	\$ 3.197.498	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
7600123330002021010 9900	NYRD	EDWARD GRIJALBA VELASCO	No Cuantificad a	PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
7600131050032022001 7300	ORDINARI O LABORAL	MIRO TULIO NOGUERA	\$ 168.600.00 0	PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
7600133330132021002 3800	NYRD	DULIMA ADRIANA GORDON ARAGON	No Cuantificad a	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
7600133330192022001 3800	REPARACI ÓN DIRECTA	LUZ ANGELA RUANO ORTIZ	\$ 720.000.00 0	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
7600133330172021000 2100	NYRD	ELIZABETH AYA LLANOS, LIDA BETTY URRESTE BENAVIDES, FIDELINA GONZALEZ PEÑA	No Cuantificad a	EN ETAPA PROBATORIA DE PRIMERA INSTANCIA
7600131050202022000 2000	ORDINARI O LABORAL	MERCEDES DEL CARMEN CORNEJO QUIÑONEZ	\$ 127.953.61 3	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
7600133330112025001 5400	NYRD	MILTON JESUS CHAPARRO JIMENEZ	No Cuantificad a	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
7600133330172021001 3000	NYRD	CONSUELO DE JESUS TENORIO QUIÑONEZ	No Cuantificad a	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
7600133330172023000 2600	REPARACI ÓN DIRECTA	GLORIA LUZ GARCIA MARIN, ELVIA MARIN DE GARCIA	\$ 510.000.00 0	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602 4892746.
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

7600133330122023003 3900	REPARACI ÓN DIRECTA	ANA YUSTI PRECIADO GUERRERO Y OTROS	\$ 130.000.00 0	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
7600133330212023001 9800	REPARACI ÓN DIRECTA	NORMA CONSTANZA DIDOR MARTINEZ Y OTROS	\$ 650.000.00 0	EN ETAPA PROBATORIA DE PRIMERA INSTANCIA
7600133330152024003 0100	REPARACI ÓN DIRECTA	HECTOR ALEXANDER RENGIFO CAICEDO Y OTROS	\$ 520.000.00 0	EN ETAPA PROBATORIA DE PRIMERA INSTANCIA
7600133330022025001 0700	REPARACI ÓN DIRECTA	GERMAN FORERO CASTRILLÓN Y OTROS	\$ 3.153.052.5 00	EN ETAPA PROBATORIA DE PRIMERA INSTANCIA
7600133330072024002 5500	NYRD	EFRÉN OREJUELA GIRÓN		EN ETAPA PROBATORIA DE PRIMERA INSTANCIA
76-001-33-33-020- 2025-00078-00	REPARACI ÓN DIRECTA	LAURA JIMENA POSSO Y OTROS	\$ 569.400.00 0	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
76-001-31-05-020- 2025-00134-00	ORDINARI O LABORAL	YERALDINE PERDOMO FLOREZ		CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
76001-33-33-015-2021- 00024-00	NYRD	Hernán Patricio Yepes Bascones	\$ 8.436.875	PRESENTACIÓN DE LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
7600133330042022002 8701	EJECUTIV O	DIANA SHIRLEY SALAZAR GUERRERO	38455488	PRESENTACIÓN DE LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
76001-33-33-012-2023- 00262-00	REPARACI ÓN DIRECTA	MARÍA MERY MORENO ZULETA Y OTROS	928.000.00 0	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
760013105-012-2025- 00246-00	ORDINARI O LABORAL	HAROLD ZEA LOURIDO	1.072.915.9 13	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
76001-33-33-008-2025- 00255-00	NYRD	YOLIMA GODOY GRUESO	454.351.67 1	PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
76001-33-33-010-2025- 00147-00 * RIESGO ALTO	NYRD	Alberto Agudelo Cárdenas	123.644.30 6	PRESENTACIÓN DE LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
76001-31-05-002-2025- 00255-00	ORDINARI O LABORAL	Juan Carlos Serrano.	56.250.000	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602 4892746.
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

2.2. Análisis de Riesgos Jurídicos – Estrategias de Prevención

El presente informe tiene como objetivo identificar las contingencias legales que podrían afectar el funcionamiento y/o patrimonio de la RED DE SALUD CENTRO E.S.E., con base en el análisis de los procesos judiciales activos, normativas aplicables y posibles vulnerabilidades legales. Además, se presentan recomendaciones orientadas a mitigar los riesgos detectados, contribuyendo a la protección y sostenibilidad de la entidad.

De ahí que, frente al requerimiento es importante informar sobre la provisión contable realizada en la Entidad con corte al segundo trimestre de la presente vigencia (junio 2026), de la cual se extraen los procesos con probabilidad de pérdida ALTA según la calificación de los criterios establecidos por la Resolución 431 de 2023, así:

CUP PROCESO	RADICADO	Pretensión	Acción o medio de Control
JORGE ARMANDO LEIVA PUPIALES	760013333010 20190003500	355.960.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LESIVIDAD)
BETTY JOHANA VILLEGAS QUINTERO, YULIAN DAVIS BOLAÑOS VILLEGAS, OMAR AGUDELO BOLAÑOS	760013333015 20190033300	3.014.342.240	REPARACIÓN DIRECTA
HAROLD ENRIQUE NUÑEZ ACOSTA Y OTROS	760013333018 20210026100	136.278.900	REPARACIÓN DIRECTA
EDWARD GRIJALBA VELASCO	760012333000 20210109900	50.155.233	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LESIVIDAD)
MIRO TULIO NOGUERA	760013105003 20220017300	168.600.000	ORDINARIO LABORAL
LUZ ANGELA RUANO ORTIZ	760013333019 20220013800	720.000.000	REPARACIÓN DIRECTA
GLORIA LUZ GARCIA MARIN, ELVIA MARIN DE GARCIA	760013333017 20230002600	510.000.000	REPARACIÓN DIRECTA
EFREN OREJUELA GIRÓN	760013333007 20240025500	71.175.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LESIVIDAD)

Para minimizar los impactos de las contingencias legales, en principio se atiende lo consignado en la Política de Defensa Jurídica que ha implementado la Entidad. De igual forma, se destaca que se viene realizando en la Red de Salud Centro las siguientes acciones que fortalecen la gestión jurídica de la entidad:

- Se Implementan mecanismos de seguimiento y control estricto sobre los procesos judiciales y administrativos, asegurando la actualización permanente de la base de datos y cumplimiento de plazos.
- Se provisionan los procesos según lo determinado en la Resolución 431 de 2023, asegurando contar con la disponibilidad presupuestal en caso que los procesos resulten desfavorables, así mismo, dicha provisión corresponde a cada etapa del proceso y atiende los criterios de calificación que la norma dispuso.
- Agotar las etapas procesales en las que se permita exponer los argumentos de defensa a los jueces.
- Alinear las estrategias de defensa con los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).
- Implementar sistemas digitales para el seguimiento, gestión y consulta de procesos judiciales.

3. CONCLUSIONES

La Red de Salud del Centro E.S.E. reafirma su compromiso con la gestión eficiente, ética y transparente de los recursos públicos. En ese sentido, la publicación periódica de este informe fortalece los principios de transparencia y acceso a la información, al permitir a la ciudadanía conocer el estado de los procesos judiciales en los que interviene la entidad, los riesgos jurídicos y patrimoniales identificados, así como las acciones implementadas para la defensa de sus intereses y la prevención del daño antijurídico, en protección del patrimonio público

Para facilitar la consulta de cada expediente, en el presente informe se incluye el número de radicación correspondiente. Con este número es posible verificar el estado y las actuaciones del proceso a través de la página de consulta de procesos del Sistema de Gestión Judicial SAMAI del Consejo de Estado:
<https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx>.

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602 4892746.
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co